



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA TEREZA GELPUD TELA Cédula 59820615 (Madre), FRANCISCO CRIOLLO Sin documento - SD 00000000 (Padre), DEMÁS MIEMBROS DE LA FAMILIA EXTENSA Sin documento - SD 00000000 (Otro DEMÁS MIEMBROS DE LA FAMILIA EXTENSA) de YHOJANES ALEJANDRO CRIOLLO GELPUD Tarjeta de Identidad 1080052039, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 17 No 26 55 Edificio Sabadell nivel 7 oficina 401 Pasto Nariño para ser notificados del contenido del Auto 201 proferido el día 14/04/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

26063813

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/07/2025

Desfijar el: 29/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

AURA MAGOLA MONTENEGRO BENAVIDES

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Nariño

Centro Zonal Pasto 2

Nariño - Pasto

